

MINISTERIO DE CULTURA

437 *ORDEN de 21 de diciembre de 1992 sobre cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 2.º y 6.º de la Orden de 8 de marzo de 1988, ningún Vocal de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos.

Estando próximo a finalizar el período de permanencia de varios de estos Vocales, procede declarar su cese y designar nuevos miembros componentes de la citada Comisión, así como su adscripción a la Subcomisión de Calificación, de acuerdo con lo establecido en los citados artículos de dicha Orden.

En consecuencia, a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, con efectos a partir del 12 de enero de 1993, a los siguientes Vocales:

Doña Gemma Almendro Rodríguez.
Don Rafael Capilla Ruiz.
Don Luis Alberto Corella Palomino.
Don Juan José Fernández López.
Doña Emilia Núñez Pérez.
Doña Alexandra Martín Cotillo.
Doña María Dolores Martín Revuelta.
Doña Claudia María Pérez Marín.
Don Luis Saavedra Castaño.
Don Javier Sánchez-Ocaña Heras.

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, adscritos a la Subcomisión de Calificación, con efectos desde el 13 de enero de 1993, a los siguientes Vocales:

Doña María Florentina Aguilar Fernández.
Doña Paloma Capilla Fernández.
Don Juan José Daza del Castillo.
Don Roberto Llamas Porras.
Doña Elena Sáez Fernández de Toro.
Don Fernando Martínez González.
Don Gustavo Mínguez Vallejos.
Doña Eva María Molina Botín.

Doña María Teresa Pérez Marín.
Doña Josefa Sánchez Troya.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 21 de diciembre de 1992.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

438 *ORDEN de 29 de diciembre de 1992 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 29 de diciembre de 1992.—El Ministro, por delegación (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subsecretaría. Unidad de Apoyo de la Subsecretaría. Vocal asesor. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio, Centro directivo y provincia: Ministerio, Centro directivo y provincia: Ministerio, Centro directivo y provincia: Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno. Of. Com. G. Expo. Sev. 92. Sevilla. Nivel: 28. Complemento específico: 1.514.916 pesetas. Datos personales de la adjudicataria: González Lobo, María del Rocío. Número del Registro Personal: 12111017A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.